

## JUNTA DE GOBIERNO 16 OCTUBRE 2017

Desde la Dirección General de Empleo y Formación del SERVEF se comunica que han autorizado varios pagos por anticipado al Ayuntamiento de Villena correspondientes al 25% de las subvenciones que fueron concedidas.

- 10.732 euros y 9.541 euros de las subvenciones destinadas a la formación profesional para personas desempleadas.
- 97.264 euros y 136.170 euros del programa T´Avalem programa mixto de empleo y formación de garantía juvenil.

Se dió cuenta de los diferentes decretos que se han ido firmando avocando la competencia de la Junta de Gobierno por los cuales se han solicitado diferentes subvenciones:

- A la Diputación de Alicante:

- una subvención para "Reparación y acondicionamiento del camino viejo de Salinas" con un presupuesto total de 58.087 euros, IVA incluido. Está incluido dentro de las inversiones financieramente sostenibles para la realización, mejora o reparación de infraestructuras e instalaciones hidráulicas de abastecimiento de agua, saneamiento y evacuación de pluviales afectadas por los últimos temporales.
- Otra para la realización del proyecto "Bombeo de aguas residuales en depuradora de Las Virtudes", al amparo de la convocatoria para coadyudar en la financiación de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y saneamiento a ejecutar por los ayuntamientos.

- A la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte se le solicitó una ayuda para financiar el proyecto "Equipamiento y restauración desarrollados por el Museo Arqueológico José María Soler" por un importe de 10.000 euros máximo y otra, por un importe máximo de 6.000 euros para llevar a cabo "Actividades de dinamización" desarrolladas también por dicho el Museo.

También a la Consellería de Cultura se les solicitó una ayuda por una cuantía de 1.040 euros para promover el aumento de actividades y fomentar el hábito lector del servicio público de las bibliotecas de Villena.

- A la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo, se solicitó para la realización del proyecto denominado "Recuperación de Zonas Verdes en el Barrio San Francisco de Villena", una subvención por valor de 64.843 euros. Este proyecto va dirigido a la contratación y formación de 10 personas desempleadas con dificultades de Inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables. Incluye la obtención de certificados de profesionalidad en "Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería".

Se autorizó a la Asociación de Antiguos Alumnos de los Salesianos, con motivo del centenario de este Colegio en Villena, a realizar una eucaristía en la capilla del cementerio y la colocación de una placa en recuerdo de los alumnos y alumnas del colegio Salesiano que han fallecido.

A la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Villena se le autorizó el día 22 de octubre el evento "9ª Marcha Canina y la 7ª carrera con perro", así como los recursos necesarios para su realización. Las actividades que se llevarán a cabo consisten en una ruta corta de senderismo y una carrera para dueños y dueñas junto a sus animales por el Paraje de las Cruces. La ruta comienza y termina en el albergue canino de "Los Huerfanitos". Quien quiera participar deberá estar allí a las 9 de la mañana.

Se aprobó la programación de la Semana de la Movilidad Sostenible la cual se realiza del 16 al 22 de octubre con un coste total de 3.785 euros. Es una actividad de concienciación que se desarrolla en toda Europa, cuyas acciones van dirigidas a sensibilizar a la ciudadanía en la necesidad de utilizar el transporte público, la bicicleta y los itinerarios peatonales. Con motivo de este evento se va a proceder al corte de la Avenida de la Constitución para realizar las actividades programadas el domingo 22 de octubre, también este año se tendrá la oportunidad de celebrar el Día de la Seguridad Vial del Alto y Medio Vinalopó en Villena. La ciudadanía que lo desee puede acercarse a ver el simulacro de actuación en caso de accidente de tráfico que se realiza en la propia vía pública.

A propuesta de la concejala de Educación se autorizó el pago de 1.170 euros a la Universidad de Valencia para que proceda al reparto económico de las becas al alumnado beneficiario del programa Sócrates Erasmus y el pago a la Universidad Miguel Hernández de Elche del pago de 300 euros para que también destine el importe al alumnado beneficiario de programas Sócrates Erasmus.

Se autorizó el pago por importe de 13.757 euros correspondiente a la segunda aportación del ayuntamiento de Villena al Consorcio de Residuos Sólidos de la Zona XIII.

Laura Hernández Alcaraz, directora del Museo arqueológico de Villena, el 18 de octubre participará en la mesa redonda organizada por la productora del Pabellón de la Comunidad Valenciana con motivo de la Volvo Ocean Race. Por este motivo se aprueba su participación y los gastos de desplazamiento y dietas.

Se aprobaron, con el voto favorable de Los Verdes y del PSOE y la abstención del PP, las bases para participar en el proyecto "Red de corresponsables Juveniles" del Espacio Joven, con un coste de 1.570 euros. Se trata de un proyecto para que portavoces del alumnado mantengan un contacto directo con el Espacio Joven y sirvan de difusores de actividades y propuestas.

Desde la concejalía de Juventud se organiza el próximo 1 de diciembre el "XIV Concurso de Coreografía" dirigido a chicas y chicos de nuestra localidad y abierto a las provincias de Alicante, Valencia y Murcia. Este concurso queda dividido en tres categorías: infantil, juvenil y absoluta. Para que se pueda realizar se aprobaron las bases donde se recoge el coste total de la actividad de 1.400 euros para los premios del concurso de coreografía y 4.089 para la realización de actividades en el área de danza.

El Partido Popular presentó una propuesta a Pleno solicitando se tomen medidas para la sustitución de luminarias en diversas calles de nuestra ciudad. A este respecto el equipo de gobierno tiene que decir que ha trabajado a lo largo de toda la legislatura y con la última subvención solicitada se sustituyeron las luminarias de las calles: El Copo, El Progreso, Mariano Benlliure, la pedanía de las Virtudes, parte de Joaquín María López, Luciano López Ferrer y Avenida de la Constitución. Queda pendiente otra parte de ellas para una nueva actuación la cual se tiene pendiente desde el equipo de gobierno.

Cambiar las luminarias es fácil pero si solo cambian las luminarias (carcasa y bombilla) en ocasiones no se soluciona el problema porque las luces no están bien dirigidas o quedan ocultas por los árboles. Por esto en una de las reuniones que mantenidas con la Asociación de Comerciantes el equipo de gobierno se comprometió a hacer un estudio luminotécnico por parte de técnicos municipales antes de hacer cualquier intervención en el caso de la Calle Corredera, la cual es un eje comercial importante. Este estudio está

redactándose y en breve le será entregado al Ayuntamiento para su posterior intervención.

Desde el equipo de gobierno se es consciente que hay zonas en penumbra en la Plaza de María Auxiliadora y esta misma semana ha estado la brigada de electricistas en esta zona para valorar los espacios y las posibles soluciones que se proponen. Finalmente fue aprobada la moción propuesta por el Partido Popular por unanimidad.

El Partido Socialista presentó una propuesta para solicitar que se sustituyan las placas de calles de Villena que se encuentran en mal estado elaborando un listado de éstas y un calendario de sustitución.

En el tema de las placas de las calles desde el principio de legislatura se está siguiendo un criterio consensuado con el técnico municipal para cambiar las placas por barrios marcándose el orden de prioridad establecida por la antigüedad de las placas. El primer año de legislatura se cambiaron las placas del Rabal, el año pasado se colocaron 300 placas nuevas en la zona de las Peñicas, desde el colegio Príncipe Don Juan Manuel hasta la calle Luis García, y este año se tiene programado sustituir las placas desde la calle Luis García hacia la Rambla Chonga. Este año se tiene idea de cambiar el barrio de La Constancia y el barrio San Francisco. El año pasado también se cambiaron 126 placas de otras calles de Villena que estaban en muy malas condiciones, cuando un o una ciudadana pone en conocimiento al departamento responsable se registra su solicitud y se encarga. Tanto el Partido Socialista como cualquier otro vecino o vecina puede elevar por escrito su solicitud al Departamento de Obras o a CITA para que se cambie la placa de su calle si esta está muy deteriorada. Las placas que se colocan actualmente tienen una garantía de diez años y cada placa lleva la fecha al dorso con lo que queda registrado en un listado cuando es colocada y el tiempo estimado de duración.

Se aprobaron los padrones de las tasas de suministro de agua potable y alcantarillado, correspondientes al tercer trimestre de 2017:

- consumo de agua 343.560 euros
- Alcantarillado 76.134 euros
- Canon de saneamiento aguas residuales 355.717 euros

Se declaró desierta la licitación para la adjudicación del "Seguro de vehículos a motor del Ayuntamiento de Villena" y acto seguido fueron aprobados los nuevos pliegos de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas para la adjudicación del contrato de dicho seguro de nuevo. Se ha introducido una modificación con respecto a los anteriores para que las empresas puedan tener más interés en presentarse.

A la vista de los informes del Coordinador de Seguridad y Salud, Juan Carlos Sánchez Zamora, así como del Arquitecto Municipal, se aprobó el Plan de Seguridad y Salud de las obras de "Rehabilitación del Puente de los Espejos".

Por despacho extraordinario se aprobó la iniciativa de las concejalías de Cultura y Casco Histórico para la realización de un concierto de versiones de rock el próximo sábado 21 de octubre en el comienzo de la calle Teniente Hernández Menor. El grupo que actuará será Patrulla 66 y la propuesta tiene un coste total de 830 euros.

Por correo extraordinario, a propuesta del concejal de Ciclo del Agua, se solicitaron diferentes subvenciones a la Diputación de Alicante:

- 1.- Subvención nominativa de 180.000 € para la ejecución de la Fase I de la obra “Tubería de impulsión desde el pozo Mina Rosario al depósito Cruces II en el municipio de Villena (Alicante)”, al amparo de la convocatoria de subvenciones y ayudas de la Excma. Diputación Provincial de Alicante a favor de los municipios de la provincia, para inversiones financieramente sostenibles, correspondientes al Plan Vertebrado.
- 2.- Subvención nominativa de 150.500 euros para la ejecución de la obra “Renovación del saneamiento de la calle Gaspar Archent y sector Norte de la Plaza Las Malvas”, al amparo de la Convocatoria de subvenciones y ayudas de la Excma. Diputación Provincial de Alicante a favor de los municipios de la provincia, para inversiones financieramente sostenibles, destinadas a la reparación de infraestructuras afectadas por los últimos temporales (RDL 2/2017), anualidad 2017.
- 3.- Subvención nominativa de 81.002,77 euros para la ejecución de la Fase I de la obra “Instalación de imbornales y conducción de pluviales en la intersección de Avda. Constitución con Navarro Santafé y calle San Cristóbal”, al amparo de la Convocatoria de subvenciones y ayudas de la Excma. Diputación Provincial de Alicante a favor de los municipios de la provincia, para inversiones financieramente sostenibles, destinadas a la reparación de infraestructuras afectadas por los últimos temporales (RDL 2/2017), anualidad 2017.
- 4.- Se aprobó la ejecución de la Fase II de la obra “Tubería de impulsión desde el pozo Mina Rosario al depósito Cruces II en el municipio de Villena (Alicante)” de importe 51.502,77 € por parte el M.I. Ayuntamiento de Villena, e iniciar los trámites para su licitación.
- 5.- Se aprobó la ejecución de la Fase II de la obra “Instalación de imbornales y conducción de pluviales en la intersección de Avda. Constitución con Navarro Santafé y calle San Cristóbal” por importe de 117.847,23 euros por parte el M.I. Ayuntamiento de Villena, e iniciar los trámites para su licitación.